

Según el Director Provincial del Insalud

## El Hospital Santa Bárbara no sufrirá recortes en sus servicios

Las obras de reforma y ampliación en el Hospital Santa Bárbara, la ausencia de médicos anestesistas durante la primera quincena del mes de agosto y ciertas declaraciones del Director Provincial del Insalud sobre la futura planificación de la Sanidad en nuestra provincia, han motivado que el tema de la sanidad pública en Puertollano, haya sido el más comentado y, sin duda, el que más preocupa en la actualidad, no sólo en nuestra ciudad, sino también en nuestra comarca y en la comarca de Almadén.

Una prueba de ello fue la urgente reunión que mantuvieron, el pasado día 5 de agosto, los alcaldes de estas comarcas, convocados a iniciativa de nuestro primer edil, y en la que también estuvo presente el Director Provincial, Félix Arce. Representando a casi 100.000 habitantes de la zona sur de la provincia, estos alcaldes hicieron llegar al Director Provincial su preocupación por la situación sanitaria en el Hospital comarcal de Puertollano, especialmente precaria en los primeros días de agosto por la ya citada ausencia de anestesistas.

A nivel local, por acuerdo entre los distintos grupos políticos, el tema sanitario también llegó al Pleno de la Corporación. En sesión plenaria celebrada el día 12 de agosto, la Corporación aprobó una propuesta conjunta de los grupos municipales socialista y popular, y que, en su parte dispositiva, dice lo siguiente:

- Que se exija el cumplimiento del compromiso de restablecer el normal funcionamiento de todos los servicios quirúrgicos, incluido el de maternidad, a partir del próximo día quince.



Reunión de los Alcaldes de la Comarca, a iniciativa del edil de Puertollano, con el Director Provincial de Sanidad, Félix Arce.

- Que igualmente, se cumpla el acuerdo de que la planificación del futuro funcionamiento de la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», sea participativa y abierta a las sugerencias de todos los colectivos ciudadanos interesados. Sólo así, el proyecto a realizar por el Insalud será coherente y responderá a las verdaderas necesidades que, durante décadas, tendrá que cubrir nuestro Hospital «Santa Bárbara».
- Que en caso de no cumplir-

se de forma razonable estos compromisos, se estudien las medidas de presión más eficaces, que deben ser unitarias, para la consecución final de estos irrenunciables objetivos de que los ciudadanos de Puertollano y la comarca, reciban la atención sanitaria en las mejores condiciones posibles».

Con esta propuesta, aprobada mayoritariamente, la Corporación quiere hacer hincapié sobre el problema de la planificación

de las futuras prestaciones sanitarias del Hospital Santa Bárbara, de la participación en la misma de todos aquellos colectivos interesados. En relación a este tema, Félix Arce manifestó, en rueda de prensa posterior a la reunión que mantuvo con los alcaldes de las zonas afectadas, «yo no quiero llevarme nada a ningún sitio y creo que todas las especialidades deben mantenerse donde están».

(Continúa en pág. 8)



## Los niños de 3 años podrán ir a los colegios públicos

Tres colegios de Puertollano acogerán este curso escolar a niños de 3 años de edad en Aulas de Educación Infantil que se están acondicionando a marchas forzadas. Son los colegios públicos David Jiménez Avendaño, Juan Ramón Jiménez y Calderón de la Barca. La puesta en marcha de la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo), con la ampliación de la escolarización obligatoria desde los tres años de edad, permitirá que sean más los niños y niñas de Puertollano que se incorporen a las Aulas.

(Información en págs. 4-5)

### Editorial

## Garantizar la salud

Cuando las vacaciones estivales son para la mayoría de los ciudadanos un grato recuerdo, y nuestra ciudad se apresta a disfrutar las Fiestas Patronales de Septiembre, convertidas por el calendario en broche de oro del período de relajamiento y de ocio que supone el verano, a la vez que pórtico adecuado de un nuevo curso de intensa actividad política, son muchas las cuestiones que ocupan y preocupan a nuestra Corporación Municipal.

De entre todas ellas, una destaca por la repercusión que supondrá para los ciudadanos de Puertollano y su comarca: el futuro de nuestra Residencia Hospitalaria «Santa Bárbara».

De las decisiones que por el INSALUD se adopten finalmente, anunciadas en principio para los últimos días de septiembre, dependerá que los hombres y

mujeres de nuestra ciudad y del resto de pueblos afectados se sientan adecuadamente protegidos en uno de los bienes más preciados que tiene la persona: su salud, y garantizado uno de sus más esenciales derechos: el derecho a la vida.

De no ser así, estamos seguros que los ciudadanos de Puertollano, solidariamente unidos a los del resto de la comarca y sin protagonismos excluyentes de grupo o colectivo alguno, sabremos exigir de las autoridades competentes la atención sanitaria que legítimamente nos corresponde.

Quedamos, pues, atentos y vigilantes, informando puntualmente a todos los ciudadanos de cuanto en las próximas fechas vaya aconteciendo sobre el particular.

## SUMARIO

### ACTUALIDAD

Amplia crónica del Pleno Extraordinario celebrado el 12 de agosto, con los acuerdos tomados.

Pág. 3

### URBANISMO

Tras la remodelación que ha durado casi un año, el Paseo de San Gregorio se abrió al público en su totalidad.

Pág. 3

### BANDO MUNICIPAL

Mantener limpio Puertollano con la colaboración de todos, es la petición del Alcalde a los ciudadanos.

Pág. 7

### SANIDAD

Félix Arce, Director Provincial de Sanidad, declara que en la provincia faltan camas hospitalarias y personal médico.

Pág. 8

Los nuevos grupos políticos que componen la Corporación perteneciente a la 4.ª Legislatura, nos plantean en este número dos cuestiones importantes: la información y participación ciudadana, por parte del PŞOE y la Sanidad, dentro del amplio debate puesto

actualmente sobre la mesa por el equipo de gobierno, por parte de IU y de IC.

El PP centra su intervención en las nuevas maneras del actual equipo de gobierno.

## Información y participación ciudadana



Cuando en la campaña electoral, previa a las últimas elecciones municipales, el Partido Socialista anunciaba que el ejercicio del sufragio por parte de los ciudadanos no agotaba su participación democrática en la gestión de los asuntos que les afectaban, no estábamos haciendo un reclamo electoral, sino manifestando una voluntad decidida de que esa participación fuera efectiva y continuada; y no sólo por una mera satisfacción, legítima, de ese derecho fundamental del ciudadano de ser considerado como tal y no como súbdito, que es lo propio de formas oligárquicas que, aunque superadas de manera formal, bajo otros aspectos pueden aparecer camufladas sutilmente a través de grupos de presión vinculados a poderosos poseedores de bienes y riquezas que sólo miran por sus intereses. Y no debe entenderse esto como una expresión demagógica ni referencias concretas, porque no se hacen acusaciones contra nadie en particular; cuando hablamos de grupos de presión, no nos referimos, por ejemplo, a los empresarios, ni específica ni genéricamente, sino a los especuladores y ambiciosos que pueden aparecer de forma subrepticia en cualquier comunidad.

Por ello la participación ciudadana, es también una exigencia de eficacia, porque no podemos

entender una autonomía local en los términos preconizados en la formulación del Art. 2 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a la autonomía de las Nacionalidades y Regiones y garantiza dicha autonomía de las Corporaciones Locales en los artículos 137, 140 y 141, si en la actuación política concreta no se estructuran procedimientos efectivos de información y participación de los ciudadanos, que desde el punto de vista doctrinal puede tener sus antecedentes más que en el *selfgovernment* procedente del pensamiento inglés, en la idea germánica de la asociación municipal que permite construir una fórmula alternativa al ejercicio burocrático del poder al reforzar la representación del pueblo multiplicando la participación de la sociedad en el poder político.

Obviamente, esta participación no es viable desde fórmulas asamblearias, que sólo son posibles en los pequeños municipios en régimen de concejo abierto, sino a través de una adecuada información que se traduce en la recogida de opinión del ciudadano manifestada a través de instituciones sociales, políticas o sindicales que las canalicen de forma ordenada y responsable.

Asumidos, por convencimiento ideológico y por razones de eficiencia y de eficacia estos planteamientos, el Equipo Socialista del Ayuntamiento de Puertollano, tiene la voluntad política de actuar consecuentemente con ello, estableciendo los procedimientos más adecuados posibles para que la transparencia y amplia difusión informativa pueda propiciar esa responsable participación, teniendo para ello fluida comunicación con las asociaciones de vecinos, empresariales, sociales y sindicatos.

**Felipe Monsalve**  
Concejal del Grupo  
Municipal Socialista

## La cuestión sanitaria

El Pleno de la Corporación, reunido en sesión extraordinaria el pasado 12 de agosto, analizó y debatió la crisis asistencial por la que atraviesa el Hospital Comarcal «Santa Bárbara».

El debate plenario derivó en dos posturas diferenciadas: el Grupo Mayoritario y el Popular aprobaron una moción conjunta; I.U. pidió el apoyo institucional a los acuerdos unánimes que proponían una serie de colectivos ciudadanos.

Mucho se ha exagerado sobre este «enfrentamiento». Es oportuno dejar la cuestión en sus justos términos.

Existe una coincidencia generalizada de todos los grupos mu-

nicipales que forman el Pleno de la Corporación, en calificar de grave el deterioro de los servicios sanitarios que se prestan desde el Hospital «Santa Bárbara». La diferencia que dividió al Pleno e impidió unos acuerdos unánimes, para superar esta situación, se debe, exclusivamente, a la respuesta que se debe dar I.U., renuncia a ocultar la realidad y facilitar la pasividad de los ciudadanos. Convocamos a sus organizaciones: partidos políticos, sindicatos, AA.VV... Facilitamos el diálogo, escuchamos y llevamos al Pleno los resultados de este proceso.

Uno de los acuerdos era iniciar el proceso de concienciación y

sensibilización ciudadana ante la grave situación sanitaria con la convocatoria de una Concentración. Estas sencillas formas de sensibilización social no entran dentro de los esquemas del Grupo Mayoritario, o parafraseando a su portavoz «esa no es nuestra estrategia».

Una vez más la estrategia partidista y los intereses de la misma índole suplantaron al interés general. Sin exageraciones, esa fue la diferencia en la actuación del Grupo Mayoritario y el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

**Florentino López Montero**  
Portavoz del Grupo Municipal  
de IU

## Potenciar la Sanidad

En el corto espacio de tiempo que la actual Corporación Municipal lleva ejerciendo sus tareas de gobierno, ya ha tenido que afrontar las consecuencias de una de las graves carencias que afectan a los ciudadanos de Puertollano, y que debido a su carácter endémico no es imputable a la responsabilidad de gobierno de la misma. Nos referimos al tema sanitario.

Si el resultado del profundo análisis que en I.C. hemos realizado demuestra la necesidad de potenciar la infraestructura hospitalaria para la comarca de Puertollano, este aserto se reafirma contundentemente ante la siguiente hipótesis:

La población de nuestra ciudad se encuentra geográficamente rodeada de instalaciones industriales de alto nivel de riesgo. Sólo el tonelaje contenido en los parques de almacenamiento de Repsol supone en gases licuados cantidades que sobrepasan las 100.000 Tm. Gran parte del transporte de estos productos se realiza a través del ferrocarril que cercena prácticamente el casco



urbano en dos mitades y, por si fuera poco, el resto del transporte hay que sacarlo del complejo a través de la variante que gravita, en su absurdo trazado, sobre las cabezas de la mitad de los ciudadanos. Para corroborar la valoración del nivel de riesgo que denunciamos, exponemos a su consideración el siguiente dato: en los Alfaques, en la pasada década, una cisterna cargada con 24 Tm. de protileno, con destino a Puertollano, deflagró, produciendo una bleve, cuya explosión segó de raíz la vida a más de 200 personas. Si consideramos que por el centro de nuestra ciudad

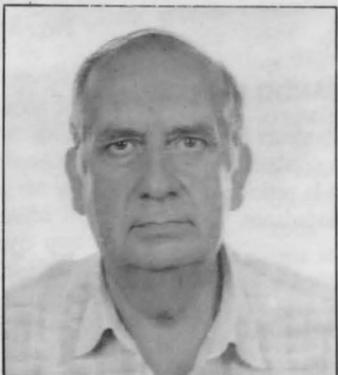
salen a diario trenes que arrastran más de 800 Tm. de productos similares, las consecuencias que se podrían derivar de un accidente en una de estas unidades, serían auténticamente catastróficas.

Obviamente no vamos a pretender que exista una cobertura sanitaria capaz de absorber una tragedia de esta magnitud, que siempre responde a la casuística, pero no por ello el riesgo deja de ser real. Lo que sí se evidencia es que con este planteamiento, no sólo hay que potenciar la cobertura sanitaria de nuestra ciudad en su aspecto hospitalario, sino acometer de inmediato proyectos urbanísticos ambiciosos que erradiquen con su trazado el actual peligro que padecemos.

En línea con lo expuesto, desde iniciativa ciudadana hacemos un llamamiento a nuestros conciudadanos para que continúen enviándonos sus sugerencias sobre estos temas.

**Francisco Barrios Vizuete**  
Portavoz del Grupo Municipal de  
Iniciativa Ciudadana

## Legislatura nueva, corporación nueva



Quisiera que, el célebre adagio de Año nuevo, Vida nueva, fuese totalmente extrapolable al de Legislatura nueva, Corporación nueva.

Así, la nueva Corporación constituida el 15 de junio, fruto de la voluntad popular, expresada en las urnas el 26 de mayo anterior, se dispondría, como todos nos disponemos ante un nuevo año, a contemplar cambios en nuestra conducta y forma de ser.

Si así fuese, y creo que ya existen razones para creerlo, la postura del Equipo de Gobierno en nuestro Ayuntamiento, sería más receptiva, más lógica, más consensuada, sobre todo ante problemas específicos donde el barniz político cuenta poco y los sentimientos son colectivos y populares.

Hecho este preámbulo y, ante

la proximidad de nuestras fiestas patronales de la Virgen de Gracia, se me ocurre pensar en el deseo generalizado de que la primera autoridad municipal, siempre invitada por el Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, presida, al menos, la procesión del día 8 de septiembre.

Creo que el talante del nuevo equipo de gobierno, y al decir equipo no me refiero a todos sus miembros, porque los equipos se componen siempre de miembros más influyentes y miembros más subordinados, hará que no se produzcan distinguos entre la asistencia a los actos de la Virgen del Pilar y los correspondientes a

nuestra Patrona la Virgen de Gracia.

No parece lógico que primen más los actos del 12 de octubre, a los que siempre acudía la primera autoridad municipal, invitada por la Guardia Civil, que los popularísimos y entusiastas de todo el pueblo de Puertollano, bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia, del 8 de septiembre.

La confesionalidad o aconfesionalidad de un Alcalde, nada tiene que ver con la asistencia a un acto festivo, ya sea religioso o profano; es pura cortesía que se debe tener con el pueblo que lo desea y con la Cofradía que invita.

Cuando yo era minero, y a la hora de la comida, me reunía en la galería más ventilada con mis barrenistas, entibadores y vagoneros para tomar el bocadillo, era frecuente escuchar, en los días que antecedían al 8 de septiembre: «pues yo a misa no voy y los curas no todos me gustan; pero la Patrona es otra cosa».

Yo espero, que unos nuevos aires frescos, menos contaminados, mejoren el ambiente municipal, los talentos cambien.

**Manuel Valle Serrano**  
Concejal del Grupo  
Municipal Popular

Tras las obras de remodelación que han durado casi un año

## El Paseo de San Gregorio, abierto al público en su totalidad

El pasado día 13 de agosto eran retiradas las últimas vallas de protección que, con motivo de su remodelación, han rodeado al Paseo de San Gregorio casi durante un año. En ese día, era abierta al público la zona del nuevo parque infantil y del «chiringuito», ubicado frente a la calle San Gregorio.

En obras durante el último año, el Paseo fue de nuevo «invadido» el 23 de mayo pasado, con ocasión de la apertura de la zona Este, entre la Fuente Agría y la calle Pozo. Posteriormente, el 12 de junio, tras la inauguración oficial, quedó abierto el resto del Paseo, excepto la zona del parque y del chiringuito, ocupada el pasado día 13.

A falta de pequeños detalles, como la cubierta del citado chiringuito o la colocación del «monumento a las Viudas», puede considerarse que las obras de remodelación, en cuanto a pavimentación e infraestructura, ya están concluidas.

Se han realizado unos 3.800

m<sup>2</sup> de acerados, ampliando los existentes con 158 árboles nuevos. Unos 14.000 m<sup>2</sup> de paseos tienen nuevo pavimento. En los restantes 8.000 m<sup>2</sup> de zona verde, se han plantado 250 árboles nuevos, 1.200 m. de seto de boj, 3.000 arbustos y 1.600 rosales y plantas de flor. También se han instalado 5.500 m. de conductos de agua, riego, saneamiento y alumbrado.

En cuanto a mobiliario urbano, se han instalado 106 bancos de fundición con madera y 53 prefabricados de hormigón. Se han colocado un total de 11 kioscos, y más de 200 farolas, con una potencia de alumbrado de 100.000 vatios. ■



Detalle del nuevo parque infantil con suelo de arena.

Pleno extraordinario el pasado 12 de agosto

## La situación sanitaria, el más amplio debate

Un total de 15 puntos estaban incluidos en el Orden del Día de esta sesión extraordinaria. Trece de ellos fueron dictaminados por unanimidad, y sólo los puntos 14 y 15, aprobación de un expediente de modificación de créditos (se abstuvo el Grupo Popular), y el relativo a la situación sanitaria en el Hospital Santa Bárbara, respectivamente, fueron objeto de debate y posterior votación.

Sin duda, el punto más polémico y de mayor debate, fue el relativo a las actuales prestaciones sanitarias del Insalud en nuestra ciudad. Según manifestó el Alcalde en su intervención inicial, este punto fue incluido en el Orden del Día de la sesión, «porque todos los grupos políticos entendieron que el tema tenía suficiente entidad, interés y gravedad para todos los ciudadanos de Puertollano y su comarca, como para que fuese tratado en esta sesión».

Tras el informe presentado por el Alcalde al pleno de la Corporación sobre la situación y gestiones realizadas para la normalización de los servicios sanitarios, se inició un largo debate que finalizó con la presentación de dos propuestas diferentes: una, conjunta, de los grupos Popular y Socialista, y otra, a iniciativa de IU.

Esta última, apoyada por algunos colectivos ciudadanos, incluía en uno de sus puntos, la convocatoria de una concentración para ese mismo día 12, a las nueve de la noche, «en defensa de una asistencia sanitaria completa, eficaz, y de calidad en el Hospital Santa Bárbara». Esta propuesta fue rechazada por el resto de los grupos políticos presentes, al considerar que esta «concentración» era inoportuna y precipitada.

Por el contrario, si fue aprobada, lógicamente, la propuesta conjunta presentada por los Grupos

Municipales Socialista y Popular, y de cuya parte dispositiva se da cuenta en la primera página. Por tanto, recogemos aquí sólo el preámbulo de la misma como reflejo de la postura adoptada por la mayoría de la Corporación en el tema de la Sanidad:

«Como ya es público y notorio, la Residencia Sanitaria «Sta. Bárbara» viene sufriendo un pro-

gresivo deterioro de funcionamiento, fundamentalmente en algunos servicios quirúrgicos, abstracción hecha de la competencia profesional de los profesionales que los atienden; siendo ello motivado casi exclusivamente por la infradotación de personal especializado. Habiéndose llegado a la situación extrema y sin precedentes de tener que suspen-

der toda actividad en dichos servicios quirúrgicos por la absoluta carencia de anestésicos, y sin que ello pueda ser justificado por circunstancias imprevisibles.

Desde el primer momento, y entendiéndose que la solución a esta situación exigía una acción conjunta de todas las fuerzas políticas, agentes sociales y, en definitiva, de todos los ciudadanos de las comarcas de Puertollano y Almadén, el Alcalde, con todos los grupos políticos de la Corporación, ha mantenido una actitud dialogante y negociadora, a la vez que enérgica y exigente, con la Dirección Provincial de Insalud para el pronto restablecimiento de los servicios afectados y para la asunción de una dinámica participativa y abierta en la planificación del futuro de nuestro Hospital.

Como consecuencia de estas

gestiones se ha conseguido el compromiso formal por parte del Director Provincial del Insalud, de la efectiva y real participación ciudadana en la elaboración definitiva del futuro plan de funcionamiento de la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», así como el restablecimiento efectivo de todos los servicios a partir del día quince de agosto.

Los Grupos Municipales Socialista y Popular, con el Alcalde al frente, asumen públicamente el compromiso de luchar hasta lo imposible, porque los servicios sanitarios de la Residencia, en su totalidad, no solamente no disminuyan, sino que se potencien, en congruencia con la entidad de población que atienden y con criterios, no solamente demográficos, sino los singularmente derivados de su condición superindustrial; para ello sería imprescindible la presencia en Puertollano de una comisión de técnicos en infraestructura sanitaria que elevarían el informe pertinente para que al Insalud le sirviera de base para la ejecución de su proyecto.

En aras de conseguir los objetivos propuestos, se considera que, como todo proceso negociador efectivo, esta actividad deba desarrollarse por los cauces tranquilos, reflexivos y coherentes, como actitudes propiciadoras del éxito. Todo ello realizado de forma unitaria y consecuente, sin protagonismos interesados de grupos políticos o sociales particulares. Por todo ello, se considera que cualquier actuación o hecho que altere o interfiera este proceso es distorsionador, y a la larga, perjudicial para los intereses de los ciudadanos de Puertollano y la comarca. Y esto, sin perjuicio de la reserva de actuaciones de presión si el resultado negociador resultara frustrante para las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo».

(Más información en pág. 7)



FOTO: CECI

LA LOGSE entra en vigor en Puertollano este curso

## Escolarización gratuita para los niños de 3 años

El mes de septiembre, que comienza con las Fiestas Patronales en nuestra ciudad, viene marcado sobre todo por la vuelta a los colegios de los escolares. Una vez terminado el período vacacional, miles de niños vuelven a coger sus carteras, sus libros y todo el material escolar para llenar de nuevo las aulas. Este año con una novedad: la ampliación de la escolarización obligatoria desde los tres años que prevé la LOGSE, llevará consigo la entrada en funcionamiento de las tres primeras aulas de Educación Infantil en los Colegios Públicos de Puertollano que comenzarán a suplir a las guarderías.

En Puertollano, este año serán más los niños y niñas que se incorporen a las aulas con el nuevo curso académico. La entrada en vigor de la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo), con la ampliación de la escolarización obligatoria desde los tres años de edad, y el proceso de adaptación y reforma de aulas en centros escolares que desde el Ayuntamiento y la Dirección Provincial de Educación se ha puesto en marcha, comenzará a dar sus frutos.

El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

El dominio del acelerado cambio de los conocimientos y de los procesos culturales y productivos requiere una formación básica, más prolongada, más versátil, capaz de adaptarse a nuevas situaciones mediante un proceso de educación permanente, capaz de responder a las necesidades específicas de cada ciudadano con el objeto de que pueda alcanzar el mayor desarrollo posible.

Todas estas transformaciones constituyen de por sí razones muy profundas a favor de la reforma del sistema educativo, para que éste sea capaz no sólo de adaptarse a las que ya se han

### Inversión económica

La puesta en marcha de la reforma educativa contemplada en la LOGSE requiere una serie de adaptaciones en los centros de enseñanza, en especial en lo que afecta a la educación infantil, que a partir de ahora comenzará en edades más tempranas. Hasta ahora las aulas estaban diseñadas para acoger, dentro de la enseñanza obligatoria, a niños a partir de los 6 años, y este curso, con la entrada en vigor de la LOGSE, niños de más corta edad entrarán en las escuelas, con lo cual, y debido a las características de su desarrollo, se hace necesario el proceso de adaptación de los espacios físicos que van a ocupar, así como una inversión económica en los colegios en los que se va a realizar dicha adaptación.

En Puertollano, este verano, se han realizado las primeras reformas en tres colegios de la localidad: David Jiménez Avendaño, Juan Ramón Jiménez y Calderón de la Barca, con el fin de escolarizar, en este curso, a niños de 3 años de edad.

En el Colegio David Jiménez Avendaño la inversión ha supuesto la cantidad de 806.317 pesetas. Por su parte, las obras de reforma en el Colegio Juan Ramón Jiménez asciende a la cantidad de 1.932.067 pesetas y en tercer lugar, en el Colegio Calderón de la Barca la inversión necesaria fue de 926.337 pesetas.

En esta inversión económica realizada, la Dirección Provincial de Educación y Ciencia ha aportado para estas obras de adaptación una subvención total de 300.000 pesetas, correspondiendo 100.000 pesetas a cada aula que se ha reformado.

producido, sino de prepararse para las que se avecinan, contando con una mejor estructura, con mejores instrumentos cualitativos y con una concepción más participativa y de adaptación al entorno.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) da forma jurídica a la propuesta y se convierte en el instrumento esencial de la reforma. Con la consecución de objetivos tan fundamentales como la ampliación de la educación básica, llevándola hasta los 16 años, en condiciones de obligatoriedad y gratuidad; con la reordenación del sistema educativo estableciendo en su régimen general las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria (que comprenderá la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional de grado medio), la formación profesional de grado superior y la educación universitaria; con la prestación a todos los españoles de una enseñanza secundaria; con la reforma profunda de la formación profesional y con la mejora de la calidad

de la enseñanza, esta ley trata de dar respuesta adecuada y ambiciosa a las exigencias del presente y del futuro.

La implantación de la reforma, que se hará a lo largo de un proceso prolongado de 10 años, resalta la conveniencia de asegurar que se va a contar con los medios suficientes y necesarios para su efectiva puesta en práctica.

La canalización de la LOGSE será progresiva y se irá realizando durante los próximos cursos académicos a todos los niveles de escolarización. En concreto, este curso una pequeña parte de los niños de Puertollano que cuentan con 3 años de edad, van a poder acceder a las aulas de 3 colegios de la ciudad: David Jiménez Avendaño, Juan Ramón Jiménez y Calderón de la Barca. La elección de estos colegios se re-



**Felipe Monsalve**  
Director del Centro  
de profesores de Puertollano

alizó basándose en sus condiciones favorables para la adaptación de sus aulas a las características de desarrollo de los niños de esta edad, a su ubicación en distintas zonas de la ciudad y a la disponibilidad de profesores especialistas.

Para poder llevar a cabo este proceso, y debido a la edad de los escolares, es necesario adecuar las aulas a sus necesidades físicas. Por ello, el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Puertollano diseñó los proyectos de acondicionamiento correspondientes a estos tres Cole-

gios públicos. Las obras que se están realizando han sido prácticamente las mismas en los tres centros, con la adecuación de los servicios anejos para el uso de estos niños. Las obras realizadas suponen la sustitución de los aparatos sanitarios por otros con un tamaño acorde para estos niños;

disposición de una pileta con agua fría y caliente en el aula y accesos a los aseos desde el aula. ■



## «El profesorado que atienda estas aulas será especializado»

**P.—El curso escolar que comienza ahora tiene algo especial: se pone en marcha la LOGSE. ¿Qué destacaría Vd. de esta Ley? ¿Cómo se aplicará la reforma en una ciudad como Puertollano?**

R.—El preámbulo de la Ley es lo suficientemente explicativo, pero de forma sintética podemos

resumir que el objetivo primordial es proporcionar a la infancia y a la juventud una formación plena, dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad. Asimismo, a través de la educación, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad.

En cuanto a la aplicación en Puertollano de la reforma educativa preconizada en la LOGSE, evidentemente será la que con carácter general se contemple en este cuerpo normativo, quizá como nota singular será el funcio-

namiento de tres aulas de Educación Infantil para niños de 3 años, y que estarán ubicadas en los colegios públicos Juan Ramón Jiménez, David Jiménez Avendaño y Calderón de la Barca.

**P.—¿Cuál va a ser el número de plazas de cada aula?**

R.—El número de plazas previsto para este tipo de aulas en razón a las características de los alumnos que han de acoger y la metodología aplicable, en la que prima la acción y el juego, no debe exceder de veinte.

**P.—¿Porqué se han seleccionado estos tres colegios y no otros?**

R.—La selección de los centros ha sido propuesta directamente por la Dirección Provincial, pensamos que los criterios seguidos han sido los de conjugar la posibilidad de adaptación y adecuación de espacios en forma rápida y la ubicación en tres zonas diferenciadas de la ciudad. Piénsese que en el futuro inmediato este tipo de aulas se generaliza a todos los centros.

**P.—¿Qué criterios se van a seguir para seleccionar a los alumnos?**

R.—Los criterios serán los comunes; es decir, los establecidos en los baremos que con carácter general existen cuando se abren los correspondientes períodos de escolarización, y que este caso concreto será el que normalmente también se hace en septiembre.

**P.—¿Dónde y cuándo se va a proceder a la selección?**

R.—El proceso de escolarización es el normal, con presenta-

ción de solicitud ante la Comisión Local; es decir, en el Ayuntamiento, y la admisión será realizada por los correspondientes Consejos Escolares, teniendo en cuenta los baremos establecidos.

**P.—¿Estarán terminadas las obras para el próximo curso escolar?**

R.—El Ayuntamiento, desde el primer momento comenzó a realizar las gestiones de su competencia, habiéndose realizado los proyectos de adaptación de aulas y la previsión económica de su ejecución con un coste que supera los 4 millones de pesetas, por lo que presumiblemente las obras estarán concluidas para el quince de septiembre.

**P.—¿Qué presupuesto invertirá el Ayuntamiento en el mantenimiento de estas aulas?**

R.—En lo que se refiere al mantenimiento, realmente no supone un gasto económico extraordinario, por cuanto irá englobado en los que originan la atención de los respectivos centros en que van ubicadas.

**P.—¿Qué diferencia existe entre la educación impartida en estas aulas y en las guarderías?**

R.—Ambos tipos de aulas atienden a niños y niñas comprendidos dentro de la etapa de la Educación Infantil (0-6 años), y que constituye el primer tramo del sistema educativo, con el objetivo común y primordial de estimular el desarrollo de todas las capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales. De cualquier forma, la nota diferenciadora más relevante es, a nuestro juicio, que mientras las guarde-

rias tienen un carácter más asistencial, las aulas de tres años ya comienzan a desarrollar de forma más sistemática su papel mediador entre el alumno y el conocimiento organizado, obviamente, con respecto a las características psicobiológicas de la edad.

**P.—¿Qué personas atenderán a estos niños: profesores de preescolar, pedagogos, puericultores...?**

R.—El profesorado que atiende estas aulas será el especializado para la Educación Infantil. Teniendo en cuenta que, de cualquier forma, sí comporta alguna innovación en los planteamientos metodológicos. Actualmente se está desarrollando un curso de actualización científica y didáctica de Educación Infantil en Puertollano, que aunque de ámbito provincial es notorio que a quienes posibilita su realización es a nuestros profesores de Educación Infantil.

**P.—¿Qué aporta a la educación del niño este proyecto?**

R.—Favorecer el contexto más propicio para el aprendizaje de la Educación Infantil, cual es la acción, la experimentación, el juego y el intercambio social con los adultos y los compañeros; potenciando las competencias, destreza, hábitos y aptitudes que puedan facilitar su posterior adaptación a la Educación Primaria, a través de los correspondientes «ámbitos de experiencia», que en el Diseño Curricular Base se establecen para esta etapa: Identidad y autonomía personal, descubrimiento del medio físico y social, y comunicación y representación. ■



## Limitado el tráfico en la calle Juan Bravo



A pesar de ser una calle semi-peatonal, la calle Juan Bravo ha venido sufriendo una intensidad de tráfico muy elevada, con el consiguiente peligro para los peatones que por ella pasean.

Tras ser consultados los comerciantes de la zona y los usuarios de las cocheras, sobre las

posibles soluciones a adoptar, el Ayuntamiento ha puesto fin a este problema mediante la colocación de los oportunos obstáculos en las entradas a este tramo de la calle. Así, durante el mes de agosto, se ha procedido a la instalación de unas ballestas que estarán abiertas durante las horas

de carga y descarga, previamente acordadas por los comerciantes afectados. Fuera de esas horas, estas ballestas permanecerán cerradas, impidiendo el acceso a todo aquel que no sea usuario de una cochera, pues sólo éstos disponen de una llave para su apertura. ■

## El trazado de la variante norte de la N-420, en estudio

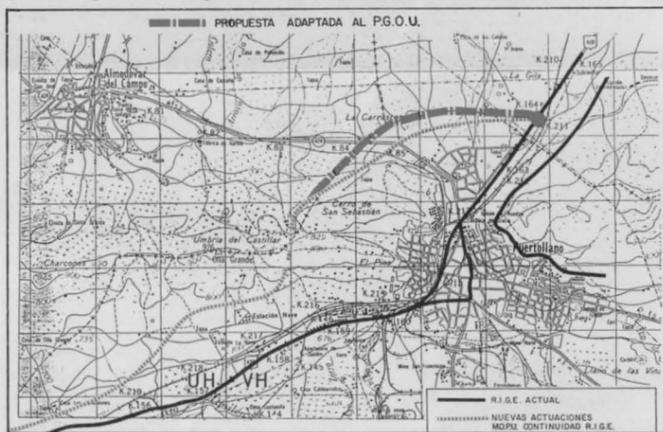
En la última sesión del mes de julio, la Comisión Municipal de Gobierno aprobaba una propuesta para la modificación del trazado previsto inicialmente por el Ministerio de Obras Públicas para la variante norte de la N-420 a su paso por nuestra ciudad.

A la vista de la propuesta realizada por el Ministerio, se comprueba que el trazado, en su recorrido por el norte de la ciudad, atraviesa por terrenos calificados como zona verde y afectados por un Programa de Actuación Urbanística en tramitación,

Para no «invadir» dichos terrenos, el trazado alternativo propuesto por el Ayuntamiento

coincide con el límite norte del término municipal, según se puede observar en el plano.

De otra parte, en el mismo escrito de alegaciones enviado al Ministerio de Obras Públicas, y estando prevista en los planes del mismo la construcción de la futura autovía Somport-C. Real, el Ayuntamiento ha solicitado al citado Ministerio, que «dicha autovía se prolongue hasta Puertollano, dada la intensidad de tráfico entre C. Real y esta Ciudad, y ausente, en caso contrario, de esta actuación el centro industrial, con su complejo petroquímico, más importante de la provincia» ■



## Pabellón polideportivo

Con la presencia de importantes equipos de baloncesto, balonmano y fútbol-sala, Dinamo de Kiev, Cajamadrid y Oliva Secavi-Jaén, respectivamente, el segundo pabellón polideportivo construido en nuestra ciudad, abrirá sus puertas por primera vez, durante las Fiestas de septiembre. Será un estreno de gala para una nueva instalación deportiva moderna y funcional.

En este pabellón, construido dentro del Plan de Extensión de la Educación Física en Centros Escolares, se han invertido casi 100 millones de pesetas.

Ubicado en la calle Valdepeñas, esquina a calle Daimiel, atenderá primordialmente a las necesidades deportivas de los escolares de su zona de influencia.

Fuera del horario escolar, el Ayuntamiento lo utilizará para el desarrollo de las escuelas deportivas municipales y de aquellos programas diseñados por la Jun-

ta de Comunidades para el fomento del deporte-base.

Este pabellón tiene una capacidad para 500 personas con asiento. La pista de juego tiene unas dimensiones de 20 x 40 metros, y está preparada para la práctica del baloncesto, balonmano, fútbol-sala, tenis y voleibol. El suelo es de parquet.

En cuanto a dependencias, este pabellón tiene ocho vestuarios para jugadores, dos almacenes, una oficina, una sala para árbitros, aseos públicos y la correspondiente sala de calderas para calefacción.

Dentro del citado Plan para la Extensión de la Educación Física en Centros Escolares, serán construidos en nuestra ciudad otros tres pabellones de las mismas características que éste. El próximo a construir, ya aprobado por la Dirección General de Infraestructura deportivas, estará ubicado junto al colegio Cervantes. ■



## NOTICIAS/BREVES

### Certamen fotográfico

Un total de 103 fotografías, presentadas por 26 autores, han participado en el II Certamen fotográfico «Puertollano Vive», organizado por el Área municipal de Cultura a través de la Universidad Popular.

El primer premio de este II certamen, dotado con diploma y 60.000 pesetas, fue concedido

por el jurado a la obra titulada «El niño», cuya autora es Ana M.ª Muñoz Blázquez.

El segundo premio fue para un fotógrafo local, Aquilino Duque Ramírez, por su obra «Hubo un tiempo». Pilar García Manzanares, obtuvo el tercer premio por su obra titulada «Tierra mojada». ■

### Juventud

Organizado por la Concejalía de Juventud, se desarrolló (desde el 15 de julio y hasta el 31 de agosto), el programa de Prácticas en los Servicios Municipales. Este programa tiene como objetivos el que los jóvenes puedan conocer de cerca el funcionamiento de la administración local y el ofrecerles la oportunidad de adquirir una experiencia profesional.

Se dirigió a jóvenes, de 18 a

30 años, que tienen un nivel de estudios de FP, BUP o superiores. Los participantes asistieron diariamente a los Servicios Municipales (Área de la juventud, urbanismo, OMIC, biblioteca, intervención) con un horario de 4 horas, de 10 a 14.

Otra actividad en la que han participado los jóvenes en estos meses estivales, ha sido en la Escuela de Verano, organizada también por el Área de la Juven-

tud. Los talleres que se han puesto en marcha dentro de la misma, se han dividido en infantiles y juveniles. En los primeros, para niños de 8 a 14 años, se puede aprender Informática, Manualidades y Pintura y Dibujo. Los talleres juveniles contienen actividades de Radio (en la emisora Arco Iris), de Vídeo y Televisión (en Canal La Mancha) y de Encuadernación. ■

## Nota de la redacción

### RESULTADOS ELECCIONES MAYO 91

Districtos	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	TOTAL
PSOE	2.453	2.519	4.405	3.189	313	12.879
PP	531	1.051	1.311	1.492	53	4.438
IU	430	490	934	707	20	2.581
CDS	184	208	323	298	8	1.021
IC	167	310	500	459	2	1.438
	3.765	4.578	7.473	6.145	396	22.357

Censo electoral: 39.337. Votos emitidos: 22.733. Votos a candidaturas: 22.357

### RESULTADOS ELECCIONES JUNIO 87

PSOE	2.509	2.642	4.552	3.352	406	13.471
AP	573	1.114	1.336	1.602	88	4.713
IU	574	621	1.087	806	42	3.130
CDS	475	534	990	1.082	14	3.095
PDP-DDI	153	111	164	123	14	565
	4.284	5.032	8.129	6.965	564	24.974

Censo electoral: 37.737. Votos emitidos: 25.612. Votos a candidaturas: 24.974

En la edición del número anterior se deslizaron algunos errores ajenos a la Redacción. En los cuadros con los resultados de las Elecciones de Junio 87 y Mayo 91, las cifras de los mismos aparecían iguales en ambos cuadros. Los publicamos de nuevo tal y como debían haber aparecido.

Por otra parte, en el especial dedicado a la nueva Corporación Municipal, entre las 25 biografías, la que corresponde a María Gracia González Mozos, donde decía «hasta 1989 secretaria de Formación de la Agrupación Socialista de Puertollano» las fechas correctas son «1978» y «1987-1989». En la correspondiente a Manuel Juliá Dorado donde dice «Licenciado en Ciencias de la Informática», obviamente debía decir «Licenciado en Ciencias de la Información». Y finalmente Francisco Barrios Vizuete, donde dice «Licenciado en Filosofía y Letras en 1986», lo correcto es «1969».

(viene de pág. 3)

## PLENO EXTRAORDINARIO EL PASADO 12 DE AGOSTO

### Cedidos los terrenos para la guardería «El Filón»

En esta ocasión por unanimidad, el Pleno de la Corporación acordó la cesión a la Consejería de Bienestar Social de una parcela de 2.090 m<sup>2</sup>, para ampliación de la guardería El Filón. Esta parcela está situada entre la fachada posterior de la actual guardería y la Calle Fernando el Santo.

Los terrenos cedidos están clasificados como suelo urbano y clasificados como zona dotacional de equipamiento con el uso asignado de Bienestar Social. Unidos a los 1.950 m<sup>2</sup> de la actual edificación, formarán una sola parcela de 4.040 m<sup>2</sup>.

La ampliación de esta guardería es considerada ya como muy necesaria, pues las actuales instalaciones son claramente insuficientes para atender la demanda existente en estos momentos.

### Adjudicadas nuevas obras del Centro Cultural

La empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.» ha resultado ser la adjudicataria del concurso para la ejecución de las obras de la segunda parte de la primera fase del Centro Cultural, por importe de 223 millones de pesetas.

Las obras adjudicadas corresponden a la estructura de lo que será el Teatro-Auditorio. Dada la gran envergadura del edificio, se ha hecho necesario acometer su realización por fases. La primera de ellas, se ha dividido a su vez en dos partes, una ya concluida, correspondiente a los trabajos de cimentación y en la que se han invertido 150 millones de pesetas, y otra, la segunda, que es la adjudicada en el pasado Pleno.

La segunda fase de esta gran obra, corresponderá a los acabados e instalaciones del Teatro-Auditorio, con capacidad para

1.200 butacas, y sus dependencias anejas: aseos públicos, ocho camerinos, taller de decorados, taller de vestuarios y sala de ensayos.

### El PAU n.º 1, a la espera de nuevas ofertas

El concurso sobre el Programa de Actuación Urbanística (PAU) n.º 1, en la zona norte de la ciudad, fue declarado desierto por unanimidad, según acordó la Corporación en esta sesión plenaria. La única oferta presentada no se ajustaba a las Bases de la convocatoria, aprobadas por acuerdo plenario de fecha 13 de diciembre de 1990.

Los programas de Actuación Urbanística, efectúan la ordenación y urbanización de terrenos clasificados como suelo urbanizable no programado. Los terrenos que comprende el PAU n.º 1 están situados en la zona norte de la ciudad, entre la N-420 y la carretera de Almodóvar, y desde la Residencia Sanitaria hasta el límite del Término Municipal. Totalizan un total de 65 Has. de superficie, de las que 17 habrán de ser destinadas a zona verde.

La única oferta presentada para proceder al desarrollo del PAU n.º 1, fue desestimada en base a los siguientes argumentos: primero, porque la propuesta presentada asumía solamente la edificación del 25% del total de las viviendas proyectadas en el plazo de tres años, cuando en las Bases se fijaba como obligatorio el plazo de un año; y segundo, porque la Ley del Suelo permite la construcción de hasta 3.126 viviendas, y la oferta presentada sólo propone construir 1.042. Esta cifra ha sido considerada como escasa por la Corporación, ante el déficit actual de viviendas. ■



Vista general de la guardería «El Filón» que pasará a tener 4.000 m<sup>2</sup>

## Bando del alcalde sobre la limpieza de la ciudad

### HAGO SABER:

*Desde que Alfonso XII concediera el título de Ciudad a Puertollano, mucho ha cambiado su aspecto y fisonomía.*

*Hoy podemos disfrutar de una ciudad bien equipada en sus infraestructuras básicas, con un remozado Paseo de San Gregorio, calles peatonales, parques y jardines en numerosas zonas urbanas, que nos ofrecen a todos los vecinos, niños y mayores, ocasión propicia para disfrutar nuestro tiempo de ocio.*

*De este modo nuestras calles y plazas son la prolongación de nuestros hogares: lugar donde nuestros hijos juegan, amplio salón verde donde la tertulia con los amigos resulta agradable y recibidor de familiares y conocidos.*

*De ahí la importancia de prestar una especial atención a la limpieza y cuidado de nuestro pueblo, no sólo por razones higiénico-sanitarias, sino por su propio embellecimiento y ornato, siendo conscientes todos los vecinos que uno de los mejores índices para medir la educación cívica de los ciudadanos es precisamente el aspecto limpio que ofrece la Ciudad.*

*Por todo ello, dentro de una campaña más amplia que persigue el deseado objetivo de mantener limpio Puertollano y en la que la colaboración de todos es esencial, en cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza.*

### DISPONGO:

1. El depósito de bolsas de basura en los contenedores deberá hacerse entre las 10 y las 12 de la noche. Bajo ningún concepto se podrán depositar residuos de cualquier tipo, fuera del horario indicado, salvo los casos explícitamente contemplados en este Bando.

2. Los residuos deben depositarse en bolsas debidamente cerradas.

3. Los Domingos y festivos NO hay servicio de recogida de basuras. En consecuencia, tales días queda prohibido depositar cualquier tipo de residuos en los contenedores.

4. Los establecimientos de restauración, bares, cafeterías, etc., y de alimentación, depositarán los residuos en los contenedores en bolsas perfectamente cerradas, nunca directamente al contenedor. El horario de depósito de tales bolsas será el mismo que el indicado para los vecinos, con la excepción de aquellos establecimientos cuyo horario de cierre sea anterior a las 10 horas. En este caso, se depositarán las bolsas correspondientes tras el cierre total del establecimiento.

5. Los embalajes de cartón u otros materiales deberán depositarse en los contenedores debidamente empaquetados y atados para evitar su esparcimiento, pero nunca antes del horario de cierre del establecimiento.

6. No se puede lanzar a la vía pública propaganda alguna: folletos, octavillas, etc. En caso de incumplimiento responderá la empresa anunciadora.

7. Para desprenderse de desechos de gran tamaño (muebles viejos, electrodomésticos en desuso, etc.) pueden llamar al teléfono 41 18 35 de este Ayuntamiento, donde se les informará sobre el particular.

8. Debe ponerse especial cuidado en NO arrojar papeles, bolsas, envoltorios y objetos similares al suelo. Utilícese la papelería más próxima.

9. El incumplimiento de estas elementales normas de urbanidad conllevará, además de la reprobación social de todos los ciudadanos, la sanción pertinente.

Finalmente y desde este Ayuntamiento se tomarán las medidas oportunas que garanticen el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en esta materia.

Puertollano, 1 de Agosto de 1991  
EL ALCALDE,

## Félix Arce

### Director Provincial del Insalud

«Tenemos un nivel de infraestructura insuficiente, tanto en número de camas como en personal»

«La actual red de hospitales hace innecesarios largos desplazamientos de enfermos»

«Debemos tener esperanza de una rápida mejora en nuestra provincia»

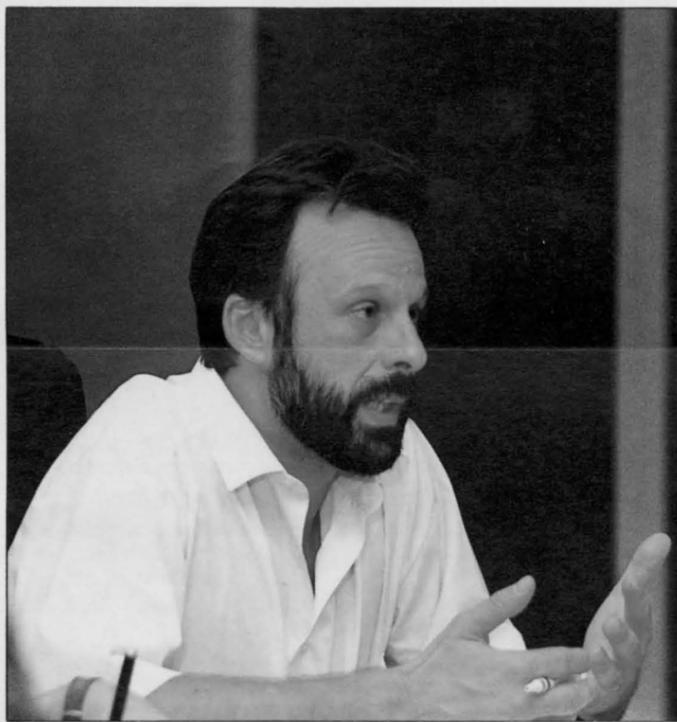


FOTO: CECI

## “Vamos a esforzarnos en lograr una sanidad adecuada”

Con relación al hipotético desmantelamiento del Hospital Santa Bárbara, el Director Provincial ha sido tajante:

—En esta provincia tenemos un nivel de infraestructura insuficiente, tanto en número de camas como en personal. Deberíamos tener más camas, pues incluso con el nuevo Hospital de Alcázar de San Juan, no alcanzamos las 1.250 camas que, según los estándares del INSALUD, debe tener una provincia con una población de 500.000 habitantes. Por tanto, yo diría que necesitamos «casi desesperadamente», de todos los medios que tenemos a nuestro alcance, y el pensar que el Hospital de Puertollano pueda ser objeto de alguna idea de cierre, o modificación hacia unas menores prestaciones, no se sostiene. Ningún planificador medianamente lógico y consciente de la situación provincial puede llegar a pensar eso. Espero que el futuro demuestre que soy algo más que medianamente lógico.

Ciertamente no parece lógico pensar que el Insalud pretenda «desmantelar» nuestro Hospital, tras realizar una inversión de casi 1.000 millones de pesetas en su reforma y ampliación.

Según la Memoria del Proyecto, con la ampliación diseñada se pretende obtener la necesaria expansión que los servicios hospitalarios requieren. Para ello, se actuará sobre dos zonas de porches,

de la planta semisótano, sobre el espacio actualmente vacante de la residencia de monjas, y se construirá un nuevo edificio de unos 750 m<sup>2</sup> que estará adosado a la edificación actual por la parte trasera. La superficie del Hospital se ampliará en 1.680 m<sup>2</sup> alcanzando así una superficie de 14.680 m<sup>2</sup>.

La reforma va a suponer:

1) Hacer un servicio de urgencias moderno y amplio, que permita una atención rápida y eficaz a los enfermos que necesitan de ella. Se ubicará en la planta semisótano, con entrada exclusiva, ocupando el área de porches con una superficie aproximada de 300 m<sup>2</sup>. Estará comunicado con Radiología, Quirófanos y UCI por ascensor exclusivo.

2) Aumento del número de consultas externas, que pasarán a ocupar también la planta baja de la nueva edificación en la parte trasera, y que contarán con una zona de pruebas funcionales y una sala de ecografías. Con esta reforma se eliminará el actual problema de la mala accesibilidad por escaleras y sin ascensor.

3) Mejora de los servicios generales, con ampliación de la lavandería y reposición de su maquinaria, nueva ubicación de la farmacia y cafetería, con entrada independiente desde el exterior. Esta se situará en la planta baja, en la zona a ampliar con entrada también desde el hall de consultas externas.

4) En cuanto al área de hospitalización se adecuarán los aseos de las habitaciones, dotándolas de duchas o baños. Asimismo, se contempla la reforma parcial de la planta de tocoginecología para suprimir los rouminings.

5) Adecuación de las instalaciones eléctricas, de fontanería, de aire acondicionado, de protección contra incendios, etc. Asimismo, se construirá una nueva central térmica, utilizando la actual como subcentral, pues ésta no tiene suficiente potencia para las nuevas áreas en construcción y no cabe la ampliación necesaria en la actual ubicación.

6) Ampliación de las áreas de aparcamiento al este y oeste del edificio, la primera para visitas y consultas externas, y la segunda para personal y consultas.

Se realiza esta ampliación en los laterales, puesto que la mayor incidencia de las entradas de consultas, urgencias, mortuorio, personal, etc., está en la parte trasera del edificio, y así deja el frente más limpio de plazas de aparcamiento.

Habrà una dotación de 240 plazas, claramente superior a las 40 disponibles.

Todo parece indicar, y así lo manifestaron los responsables provinciales del Insalud al iniciar este proyecto, que las obras de reforma y ampliación tienen dos claros objetivos: primero, dar una mejor prestación a los usuarios de Puertollano y su comarca; y segundo, crear un hábitat más

agradable para enfermos, y un clima de trabajo más cómodo para el personal del hospital, escaso, lamentablemente, en algunas especialidades. Y esta falta de personal se ha convertido actualmente en el problema más grave para el Insalud, según se desprende de las declaraciones de Félix Arce, haciendo hincapié en que es necesario hacer más atractiva la oferta profesional en la provincia:

—Es un problema grave en la actualidad, pero, a medio plazo creo que debemos tener esperanza de una rápida mejora en nuestra provincia; primero, porque estamos completando una operación de promoción de esta provincia, y de la que espero grandes resultados: las ofertas de trabajo en determinadas condiciones, los planes de atención especializada, las posibilidades de docencia e investigación, la mejora en las comunicaciones, etc., pueden contribuir a que algunas personas que nunca habían pensado en Ciudad Real, se animen a venir y quedarse aquí.

En segundo lugar, porque creo que el Ministerio ha pensado que es necesario apoyar más a los hospitales pequeños y a las provincias menos protegidas en estos momentos.

Dejando a un lado el difícil tema de personal médico especialista, y refiriéndose a las instalaciones hospitalarias, el Director

Provincial del Insalud, cree que la actual red provincial de hospitales puede ofrecer grandes ventajas; especialmente la de hacer innecesarios, en la mayoría de los casos, largos desplazamientos de enfermos.

—La idea que tengo de hacer un catálogo de ofertas de atención especializada dentro de la provincia está basado en eso. Y es complicado hacerlo porque nadie ha escrito todavía lo que debe tener y dónde, una provincia que tiene 6 hospitales comarcales, todos más o menos del mismo tamaño.

Desde el inicio de su gestión, el Director Provincial ha insistido en la idea de crear en la provincia de Ciudad Real un gran hospital que atendiera las especialidades a determinados niveles (superespecialidades) que no se atienden actualmente en nuestros hospitales, con lo que se evitaría en gran medida el constante envío de enfermos a Madrid. Y siempre a continuación también ha sido tajante al manifestar que «no quiero llevarme nada a ningún sitio», adquiriendo el compromiso de hacer efectiva la participación de todos los colectivos ciudadanos que lo deseen en la futura planificación sanitaria.

En cualquier caso esta ciudad va a «luchar hasta lo imposible, porque los servicios sanitarios de la Residencia, no solamente no disminuyan, sino que se potencien, en congruencia con la entidad de población que atienden». ■

# FIESTAS DE SEPTIEMBRE '91

5 al 10 de Septiembre



AYUNTAMIENTO DE  
PUERTOLLANO





TRABAJAMOS DIA A DIA  
PARA DAR  
MEJORES SERVICIOS  
A LOS CIUDADANOS



AYUNTAMIENTO DE  
PUERTOLLANO

**E**s la primera vez que las Fiestas de Septiembre me ofrecen la oportunidad de dirigirme a todos como Alcalde de Puertollano.

**V**uestro voto de confianza me permitirá durante cuatro años representar nuestros intereses y nuestras inquietudes. He asumido esta responsabilidad sabedor de que todos juntos uniremos esfuerzos e ilusiones para trabajar por Puertollano y el bienestar de sus vecinos.

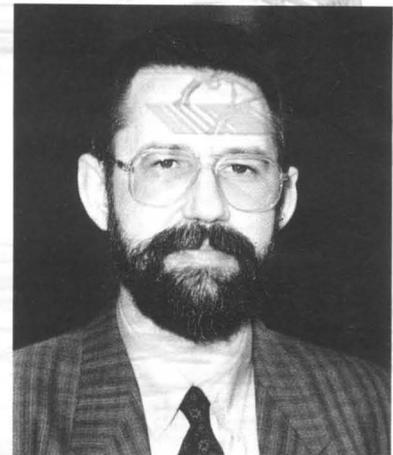
**E**n estos días de fiesta nuestra obligación no es sólo engalanar la ciudad con luces y farolillos, sino colaborar entre todos a que Puertollano presente un aspecto más limpio y más cuidado en beneficio de una mayor calidad de vida.

**V**endrán de otras localidades cercanas a disfrutar de las fiestas, y todos han de llevarse el recuerdo de una ciudad limpia y en la que sus vecinos saben armonizar la diversión y la alegría, con la cortesía y la hospitalidad.

**D**ivertíos en nuestras fiestas.



Santiago Moreno González  
Alcalde de Puertollano



# PROGRAMA FIESTAS

DIA	HORA	LUGAR	
5	21,30	Recinto ferial	Inauguración de las Fiestas
5	23	Caseta Municipal Joven	Actuación de los coros, ballet y orquesta de
5	Noche	Caseta Municipal	Orquestas "Casablanca" y "Talismán"
6	13	Caseta Municipal	Festival de bailes populares: "Maravillas del fl
6	19	Entrada Recinto Ferial	Festival Infantil: "Cosas de Críos"
6	21	Concha de Música	Concierto de la Banda Municipal
6	22	Teatro Córdoba	Teatro: "La idea fija", de Juan José Alonso Mill
6	20	Caseta Municipal	Festival 3.ª edad: Grupo "Carnaval Brasil"
6	Noche	Caseta Municipal	"Orquesta Talismán" y actuación de "Carnava
6	Noche	Caseta Municipal	Actuación de "La Unión"
7	13	Caseta Municipal	Festival de bailes populares: "Canela Pura"
7	19	Caseta Municipal	Festival infantil: Grupo "Taormina"
7	22	Plaza de San José	XII Festival Nacional de Folclore Grupos: "Virgen del Mar", de Almería "Virgen de las Nieves", de Torrelav "Virgen de Gracia", de Puertollano "Los Molinos del Romeral", de Cu
7	Noche	Caseta Municipal	Orquesta "La Noche" Actuación de Ana Reverte
7	Noche	Caseta Municipal Joven	Actuación de "La Trampa"
8	13	Concha de Música	Concierto de la Banda Municipal
8	13	Caseta Municipal	Festival de bailes populares: Grupos "Asociac
8	19	Caseta Municipal	Festival infantil: Grupo "Baúl Desastre"
8	Final procesión	Cerro de Santa Ana	Fuegos artificiales
8	Noche	Caseta Municipal	Orquesta "Coco-Orquesta" Actuación de los humoristas Faemino y Cans
8	Noche	Caseta Municipal Joven	Actuación de "Greta y los Garbo"
9	22	Teatro Córdoba	Teatro: "¡Viva Quevedo!", con textos y cancion
9	Noche	Caseta Municipal	Orquesta "Nuevo Grupo" y Concurso de Sevil Actuación de Julián Camacho
9	Noche	Caseta Municipal Joven	Actuación de los grupos "La Condena" y "Ye'
10	21	Concha de Música	Concierto de la Banda Municipal
10	Noche	Caseta Municipal	"Orquesta SIRIOS". Actuación Romero del Pu Final del concurso de sevillanas
10	Noche	Caseta Municipal Joven	Actuación del grupo "Celtas Cortos"

# S DE SEPTIEMBRE'91

ACTO	PRECIO
Marina Rusa	— 1.500 Gratuito
"Alegrias de la Mancha" in. Compañía Calderón de la Barca, con Pastor Serrador, Martín Ferrer, Celia Castro Brasil"	Gratuito Gratuito — 500 Jubilados Gratuito 900
ega enca	Gratuito Gratuito — Gratuito 800
ón folclórica de Puertollano" y "Andalucía en la Mancha" do	— Gratuito Gratuito — Gratuito 800
es de Francisco de Quevedo. Grupo de Carlos Borsani y el GAD anas	500 Gratuito Gratuito
erto	— Gratuito 800

**Ayuntamiento de Puertollano**



## TEATRO

El teatro de siempre, el que gusta a todos, llega a Puertollano de la mano del autor español más popular, Juan José Alonso Millán, con la obra "La idea fija". Compañía Calderón de la Barca. En los principales papeles del reparto Pastor Serrador, Martín Ferrer y Celia Castro. Teatro Córdoba. Única representación.



## FUEGOS ARTIFICIALES

Con ilusión, pequeños, jóvenes y mayores, esperan el tradicional castillo de Fuegos Artificiales que se quemará en el Cerro de Santa Ana.

**P**ara estas Fiestas de Septiembre el Ayuntamiento ha decidido mantener la fórmula de dos Casetas Municipales para las diversas actuaciones musicales de los artistas que nos visitarán.



## ANA REVERTE

Ana Reverte es una de las voces más importantes del flamenco en nuestro país, puesto que ha logrado con un trabajo profundo y serio, cuya prueba es el disco de oro por su LP "Confidencias".

## GRETA Y LOS GARBO

¿Cuánto tiempo hacía que no escuchaba una manera de cantar así..., aquí en Puertollano? "Greta y los Garbo", en vivo. La romántica y maravillosa música de los 60 para la generación de los 90. Caseta Municipal Joven.



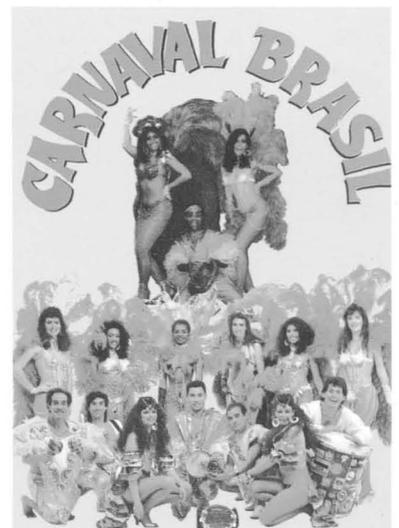
## COROS, BALLET Y ORQUESTA DE LA MARINA RUSA



Los Coros, Orquesta y Ballet de la Marina Soviética han iniciado este año una larga gira europea que comprende los países de la Europa Comunitaria, entre los que se encuentran Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Francia y España. Se trata de una importante contribución al enriquecimiento de las relaciones culturales con la CEE. En esta ocasión será el público español quien, por vez primera, puede admirar este famoso conjunto, hasta ahora inédito en nuestro país.

## CARNAVAL BRASIL

El ritmo caliente de la Samba de Río de Janeiro, en vivo, en Puertollano. La Feria no podía estar completa sin este espectacular grupo brasileño que nos hará bailar toda la noche. Caseta Municipal



# I MARCHA CICLOTURISTA SIERRA MORENA/91



El Club Ciclista de Puertollano y el Ayuntamiento organizan la "I MARCHA CICLOTURISTA SIERRA MORENA/91" el día 8 de septiembre.

La práctica del cicloturismo es una actividad que cada día incorpora más aficionados al deporte de la bicicleta. Si a todo ello unimos la naturaleza como telón de fondo y más concretamente la belleza de Sierra Morena, esta jornada de ciclismo está servida.

## BALONCESTO

El Dynamo de Kiev es el equipo de edad más joven de la Liga soviética. Cinco de sus jugadores han participado en el último Campeonato del Mundo celebrado en Argentina representando a su país. Terminó tercero en la Liga de la URSS y jugará la Copa Korac el próximo año. Se ha colocado en muy poco tiempo en la élite del baloncesto de su país, junto al mítico TSSKA, Almaata y Zalguiris.



### RECORRIDO (media aproximada: 20 Km/h.)

Hora	Kms. rec.	Kms. parc.	Altitud	Localizaciones
8,30 h.	Conc.		711	Gimnasio Municipal
9,00 h.	Km. 0	Km. 0	711	Puertollano (SALIDA)
9,30 h.	Km. 8,3	Km. 8,3	871	Puerto de Mestanza
9,45 h.	Km. 16	Km. 7,7	739	Mestanza
10,20 h.	Km. 30	Km. 14	620	<b>Avituallamiento líquido</b>
10,40 h.	Km. 7,5	Km. 7,5	450	Cruce Río Montoro
10,55 h.	Km. 39,5	Km. 2	540	Cruce Carretera del Hoyo
11,00 h.	Km. 41	Km. 1,5	550	Solanilla del Tamaral
11,15 h.	Km. 45	Km. 4	670	<b>Avituallamiento Sólido</b>
11,30 h.	Km. 48	Km. 3	750	Cruce Carretera Andújar
11,45 h.	Km. 50	Km. 2	880	Cruce Ctra. Solana del Pino
11,50 h.	Km. 52	Km. 2	700	Solana del Pino
12,05 h.	Km. 55	Km. 3	980	Puerto del Calero
12,25 h.	Km. 68	Km. 13	650	<b>Pantano de Montoro (Avit. liq.)</b>
13,00 h.	Km. 77	Km. 9	739	Mestanza
13,05 h.	Km. 78	Km. 1	760	<b>Avituallamiento Líquido</b>
13,35 h.	Km. 84,7	Km. 6,7	871	Puerto de Mestanza
14,00 h.	Km. 93	Km. 8,3	711	Puertollano (Piscina Munic.)

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DIA	HORA	LUGAR	DEPORTE	DENOMINACION
31	9	LA MAGDALENA	BOLOS	TORNEO INDIVIDUAL DE BOLOS
1	9	LA MAGDALENA	BOLOS	TORNEO POR EQUIPOS DE BOLOS
6	9	EL POBLADO	TANGANA	XIII TROFEO DE TANGANA
7	9	EL POBLADO	PETANCA	TORNEO DE PETANCA
31	19	CAMPO DE REPSOL	FUTBOL	SEMIFINAL FUTBOL JUVENIL
31	21	CAMPO DE REPSOL	FUTBOL	SEMIFINAL FUTBOL JUVENIL
1	20,30	CAMPO DE REPSOL	FUTBOL	FINAL FUTBOL JUVENIL
4	21	CAMPO DE REPSOL	FUTBOL	TROFEO CIUDAD DE PUERTOLLANO
5	21,45	CAMPO DE REPSOL	FUTBOL	C.F. PUERTOLLANO-AT. CIUDAD REAL
6	20,30	PABELLON	FUTBOL SALA	SELECCION - JAEN - OLIVA SECAVI
7	20,30	PABELLON	BALONMANO	C.B. PUERTOLLANO-JUVENTUD ALCALA-CAJA MADRID
8	10,30	PABELLON	BALONCESTO FEM.	C.B. PUERTOLLANO
8	12,30	PABELLON	BALONCESTO MASC.	C.B. PUERTOLLANO-DINAMO DE KIEV
7	16	BENEFICA	AJEDREZ	TORNEO PROVINCIAL
7	10	BENEFICA	AJEDREZ	TORNEO PROVINCIAL
8		PANTANO DEL VICARIO	PESCA DEPORTIVA	V CONCURSO NACIONAL "VIRGEN DE GRACIA"
8	11	LA MAGDALENA	COCHES RADIO-CONTROL	TROFEO 4X4 y 4X2
8	9	GIMNASIO	CICLOTURISMO	I MARCHA CICLOTURISTA A SIERRA MORENA